



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 04 DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, Los CC. Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza, Regidores y La C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 01 de noviembre de 2019.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de integrantes para la conformación de Consejo de Honor y Justicia, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XIII, Artículo 921 del Código Municipal de Rincón de Romos, Ags.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de integrantes para el Consejo Directivo del OOAPAS, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1092 del Código Municipal de Rincón de Romos.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Citación para la próxima sesión
- IX.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario del H. Ayuntamiento informa a los ediles presentes, que al pase de lista se encuentran presente todos de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Presidente Municipal, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión ordinaria de Cabildo a las quince horas con quince minutos del día 08 de noviembre del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día

Concepción Irene García R.

propuesto en convocatoria fechada el 05 de noviembre del año en curso, con número de oficio 0266. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo el cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal solicita la dispensa de la lectura de la Sesión extraordinaria del pasado 01 de noviembre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera nominal; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de integrantes para la conformación de Consejo de Honor y Justicia, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XIII, Artículo 921 del Código Municipal de Rincón de Romos, Ags.; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento expone: De conformidad con el Artículo 920 del Código Municipal de Rincón de Romos, el Consejo de Honor y Justicia depende jerárquicamente del H. Ayuntamiento y debe de actuar en coordinación con el Comisario General para proteger los intereses de la sociedad y salvaguardar la tranquilidad y el orden público.

ARTÍCULO 921.- El Consejo de Honor y Justicia, se integrará de la siguiente forma:

I.- Un Presidente que será nombrado por el Cabildo, y puede ser el Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento o el titular de la dependencia de Seguridad Pública Municipal de Rincón de Romos;

- **PROPUESTA:** Regidor Manuel Octavio Castañeda de Velasco, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento.

II.- Un Secretario Técnico, que será nombrado por el Presidente del Consejo, y deberá contar con título de Licenciado en Derecho o su equivalente, con experiencia mínima de dos años en Seguridad Pública;

- **PROPUESTA:** Lic. Juan Paulo Ortiz Calzada.

III.- Un Vocal representante del H. Ayuntamiento, nombrado por el Presidente Municipal con aprobación del H. Ayuntamiento;

- **PROPUESTA:** Profr. Juan Pedro Nájera Rodríguez.

IV.- Un Vocal, que será un representante del área correspondiente de la institución policial;

- **PROPUESTA:** Policía 3ero César Gallegos Esparza.

Dos Ciudadanos reconocidos con destacada solvencia moral. Por cada uno de estos cargos se nombrará un suplente, a excepción del Secretario Técnico. Todos los integrantes tendrán derecho a voz y voto, siendo el Presidente del Consejo de Honor y Justicia quien tendrá el voto de calidad en caso de empate.

Concepcion Irene Garcia R.

- **PROPUESTA:** Mtro. Jorge de Velasco Dávila.
Ing. Miguel García Torres.

Al término de la presentación el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: ¿Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante? Al no haber participaciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Lic. J. Jesús Prieto Díaz	A FAVOR
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios,	A FAVOR
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila,	A FAVOR
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco,	A FAVOR
C. Concepcion Irene García Rodríguez,	A FAVOR
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano,	A FAVOR
Mtro. Javier Luévano Reyes,	A FAVOR
Lic. Patricia Luévano Muñoz,	A FAVOR
C. Gonzaga Castillo Peñaloza,	A FAVOR
C. Laura Berenice Castorena Elizondo,	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES LA PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta de integrantes para el Consejo Directivo del OOAPAS, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1092 del Código Municipal de Rincón de Romos.

Propuesta

ARTÍCULO 1092.- El Consejo Directivo se integrará con:

- 1.- El Presidente Municipal, quien lo presidirá
 - Lic. J. Jesús Prieto Díaz
- 2.- El Regidor de la comisión de agua potable y alcantarillado.
 - Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios.
- 3.- Un representante del INAGUA
 - Dra. Juan María Tavares Nieto.
Encargada de Aguas Superficiales.
- 4.- Un representante del Colegio de Médicos.
 - Doctora María Elena Gaytán García.
- 5.- Un representante de alguna institución educativa

Concepcion Irene Garcia R.

- Mtra. Laura Hortencia Rivera Rangel (Directora de la Escuela Normal de Rincón)

6.- Un representante del Colegio de Profesionistas en la rama de Ingeniería Civil o Arquitectura

- Presidente del Colegio Ingenieros Civiles. José Francisco Javier Díaz de León
En representación:

- Ing. Ricardo Medina Macías o Ing. César Adrián Fernández Rodríguez

7.- Un representante por cada uno de los siguientes usuarios:

- a) Domésticos; Lic. Marcela Hornedo Marín.
- b) Comerciales; Sr. Rubén Oropeza Ramos.
- c) De servicios; Lic. Daniel Romero Ríos.
- d) Agropecuario; C. Matías Marín Gallo.
- e) Industriales; C. Víctor Bernal Sutti.

Al término de la presentación el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta ¿Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante? Al no haber participaciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Lic. J. Jesús Prieto Díaz	A FAVOR
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios,	A FAVOR
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila,	A FAVOR
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco,	A FAVOR
C. Concepcion Irene García Rodriguez,	A FAVOR
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano,	A FAVOR
Mtro. Javier Luévano Reyes,	A FAVOR
Lic. Patricia Luévano Muñoz,	A FAVOR
C. Gonzaga Castillo Peñaloza,	A FAVOR
C. Laura Berenice Castorena Elizondo,	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL OOPAS.**

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, **Asuntos Generales;** En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta ¿si alguien desea manifestarse al respecto Adelante?

Primera participación: Se le Otorga la Palabra al Regidor Javier Luévano Reyes el cual solicita:

- Seguimiento a trámite efectuado por los vecinos del Fraccionamiento La Paz y atención en lo posible a requerimientos, por la gravedad de los daños estructurales que presentan algunas viviendas.
- Seguimiento a las circunstancias y problemática del Fraccionamiento Villas de Jesús.

Concepcion Irene Garcia R.

(Handwritten signatures and stamps)
 isel
 vrb
 Zulma

- En el tema de vialidad en cuanto a los conductores de motocicletas, la propuesta va enfocada a la educación y prevención, de los males que aquejan a las familias que sufren los estragos de los diversos accidentes en los que se ven involucrados estos conductores en nuestra comunidad.

Segunda Participación: Se le Otorga la palabra a la Regidora Patricia Luévano Muñoz, la cual solicita: La revisión de los acuerdos de las ligas de Fútbol y de Béisbol, en los campos denominado "El Carril", ya que se ha generado confusión en cuanto a los roles de juegos, inclusive en las canchas de la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo.

Tercera Participación: Se le otorga la palabra a la Regidora Concepción Irene García Rodríguez la cual solicita: Dar seguimiento a las multas de vehículos por circular en sentido contrario en las calles, por lo que se solicita se coloquen las señaléticas del sentido de las calles para no tener pretexto de circular en contra sentido.

Cuarta Participación: Se le Otorga la Palabra al Regidor Manuel Octavio Castañeda de Velasco el cual solicita: Se pueda requerir a los dueños de predios baldíos, se les haga la correspondiente limpieza, así como implementar una multa para los propietarios de los predios, que hagan caso omiso de los requerimientos.

PUNTO NÚMERO OCHO. – Para el desahogo del octavo punto del orden del día: Citación para próxima sesión ordinaria, se le informará en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO NUEVE. -No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con siete minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR

C. CONCEPCION IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR



**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR**



**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR**



**LIC. PATRICIA LUEVANO MUÑOZ
REGIDOR**



**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR**



**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**



Concepcion Irene Garcia R.